

EL TITULADO GENERAL VERNAZA

Y SUS

TITULADAS CARTAS MILITARES,

POR EL TENIENTE CORONEL GRADUADO

Manuel O Salazar.

QUITO.

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD.

1890.

EL TITULADO GENERAL VERNAZA,

Y SUS

TITULADAS CARTAS MILITARES.

I.

Don Cornelio Vernaza célebre, sobre todo, por su ruidosa expulsión de una logia masónica, ha escrito en Lima un cuaderno por demás incorrecto, en el que, aparentando, con su acostumbrada hipocresía, decidido celo por la instrucción del ejército ecuatoriano, al cual en realidad quisiera ver cuanto antes reducido á ceniza, no se ha propuesto otro fin que dar vado al odio gratuito que profesa á mi padre, el General Don Francisco J. Salazar, calificándole en tono dogmático, por sí y ante sí de inesperto recluta, que ignora su profesión hasta el extremo de desconocer por completo los términos técnicos en ella empleados. Creese autorizado para dar tan estupendo fallo por el hecho de haber sentado plaza, según él asevera, á los quince años de edad, en las filas de dicho ejército, en las que *grado por grado* [sic] *sin saltar uno* ha llegado á la alta clase de General". Ya veremos lo que hay de cierto en tal afirmación que encierra casi tantas palabras como faltas gramaticales y en la que *salta* á los ojos la presuntuosa arrogancia con que el que la formuló se jacta de sus extensos conocimientos en achaque de tecnicismo militar.

Tuvo, pues, sobrada razón el General Salazar cuando preguntado por mí si contestaría al libelo del Teniente Coronel Vernaza, titulado General, me respondió que no estaba para perder tiempo en refutar sandeces que llevaban embebidas en ellas mismas su propia refutación, lo cual me demostró en breve rato al quedar inteligenciado de mi propósito de contestar, como hoy lo hago, el referido folleto.

Entremos en materia.

Supo el señor Vernaza que mi padre había preparado una segunda edición de la "Táctica de caballería", hoy vigente en el Ecuador, con el fin de ajustarla á los principios de la guerra moderna, y tomando de los cabellos tal ocasión para dar pábulo á la mala voluntad que le tiene, pone el grito en el cielo, pide, con el acento dolorido de una plañidera, al señor General Urbina que venga en su ayuda para libertar de tamaña calamidad al *adorado* ejército de su patria, lo mismo que á sus generosos compañeros de armas "entre quienes han transcurrido los mejores años de su juventud"; [?] vaticina en seguida que desde que se imprima dicha *Táctica* los cuerpos ecuatorianos de *esta arma*, carecerán de *táctica*, y para probar que su profecía ha de cumplirse infaliblemente, se echa á dar tajos y mandobles contra la difunta Táctica de infantería escrita por el General Salazar y que dejó de existir, sustituida con la que está hoy en observancia, redactada también por el expresado General en vista de las modificaciones que se han hecho en los Reglamentos de ese género que regían en los ejércitos europeos antes de 1873.

Por esa época varios escritores militares de Alemania, inspirándose en la última guerra franco-alemana, propusieron en obras de largo aliento las grandes reformas que al fin fueron acogidas y formuladas en la Orden expedida por el Gabinete Imperial de dicha Potencia en marzo de 1873.

Las sabias prescripciones contenidas en dicha Orden y las reformas que en consecuencia se hicieron en la táctica hasta entonces observada en el Imperio tudesco, llamaron la atención de los militares más conspicuos de Europa y desde entonces todas las Potencias se dieron á reformar con empeño sus respectivos reglamentos táct-

ticos sobre la base de las modificaciones efectuadas en los de Alemania, sin perder de vista, eso sí, el carácter, organización y demás condiciones de los correspondientes ejércitos, ni aquellas evoluciones y maniobras tradicionales en cada uno de ellos que podían amoldarse fácilmente á las nuevas exigencias del combate moderno.

La República del Ecuador, que si pequeña cuenta ta con un ejército también pequeño y con numerosos cuerpos de Guardia Nacional, no sólo para sostener en caso necesario su independencia y libertad sino también para conservar el orden público constantemente amagado por los anarquistas y conspiradores de oficio, no podía quedar estacionaria en medio de los progresos efectuados en el arte de la guerra, y apenas sacudió el yugo de la humillante dictadura que la afrentaba desde el 8 de septiembre de 1876, el Gobierno se apresuró á reformar por lo pronto el Reglamento táctico de infantería hasta entonces vigente, comisionando al General Salazar, para este trabajo, el cual llevado á cima en 1884 fué aprobado por la Autoridad Suprema, previo examen practicado por el Ministerio de Guerra.

De lo expuesto resulta que hace seis años que desapareció el Reglamento que el titulado General Vernaza se empeña en criticar suponiéndolo todavía vigente con descarada mala fe. Y no nos venga este buen señor con que ignoraba este hecho; pues hace poco que estuvo en Guayaquil, y ya que se presenta como el ángel tutelar de nuestro ejército, ha debido presenciar siquiera por una vez los ejercicios militares de las tropas que guarnecen aquella ciudad y reconocer, en consecuencia, que se había cambiado de táctica, lo cual es sabido por todos en el Ecuador, sin que sea posible suponer que el Comandante Vernaza lo ignore hasta el día, á manera de ciertos salvajes de las selvas del Napo que están persuadidos de que aun impera entre nosotros D. Fernando VII.

II.

Tan fácil habría sido, pues, al señor Vernaza criticar hoy el Reglamento táctico de la infantería ecuatoriana impreso en 1870 y 71, según ciertos principios desco-

nocidos todavía en esa época, como lo sería el ponerse á declamar contra la marcha en cuña de la falange griega, ó la de *quincunse* de las legiones romanas, diciendo con tanto aplomo como fuera de propósito: "Apenas entraran en la zona del alcance de las armas contrarias [las de *retrocarga*] ya estarían destrozadas por reducido número de tiradores". Pero es el caso que el detractor del General Salazar ha andado tan desgraciado en sus críticas, que censura lo que sería correcto y deja de hacerlo en lo que realmente merecería criticarse si el Reglamento en referencia estuviese aún vigente, como lo estuvo, ya sin razón, en tiempos de la última dictadura, á la que sirvió el señor Vernaza con alma y vida casi hasta última hora.

Vamos á manifestarlo.

Afirma el flamante crítico, que la táctica referida no es *táctica*, ni cosa que lo valga, y dice que va á servirse de algunos ejemplos para comprobar sus *apreciaciones*.

Al efecto comienza por el uso del cuadro y la marcha de éste, diciendo del primero "que no *hay propósito conveniente* en reglamentar el *aprendisaje* [1] de un *movimiento* [¿formación?] condenado por el Duque de Ragusa y de Bulow".

Muy bien; pero el crítico no ha caído en la cuenta de que la opinión á este respecto de los citados escritores no ha sido acogida por las potencias militares de Europa, ni por los Estados Unidos de América, ni por los autores más célebres que han escrito sobre el arte de la guerra mucho después del Conde de Ragusa y de Bulow, muertos, si la memoria no nos es infiel, antes de transcurrida la primera mitad del presente siglo.

Con efecto, los Reglamentos tácticos de Francia, Alemania, Inglaterra, Austria, España, etc. continuaron prescribiendo la formación del cuadro por batallones, por lo menos hasta que, habiendo pasado á ser la compañía en 1873 unidad de combate, se introdujo la formación del cuadro por compañías usado hasta el día en casi todas las referidas naciones.

[1]. *Aprondisaje* es, según el Diccionario de la lengua, "acción de aprender *algún oficio*" ¿Con qué la formación de un cuadro es *oficio*? Eh?

Así la “Táctica de infantería” de Francia publicada en 1862 y la de “cazadores de á pie” de la misma nación, puesta en observancia en 1863 dedican cosa de ocho páginas á la formación y marcha del cuadro,

Para lo primero se dan las voces de

1. *Formez le carré* (A formar el cuadro).
2. *Marche* (Marchen).

y para lo seguído se manda:

1. *Carré en avant par (telle) face* (Cuadro de frente por tal cara).
2. *Marche* (Marchen).

Ambas tácticas contienen en las “observaciones relativas á la formación de los cuadros” el párrafo que sigue:

“Como la formación en cuadro puede usarse *con frecuencia en la guerra*, es necesario hacerlo practicar repetidas veces para que las tropas se familiaricen con ella (1).

El Capitán General Marquez del Duero, en su “Táctica de Infantería”, mandada observar en España en 1864, fecha en que las armas de fuego habían llegado ya á un alto grado de perfección en cuanto á la exactitud y alcance del tiro, emplea también obra de ocho páginas en explicar el modo de formar el cuadro y de ponerlo en marcha (2).

La Táctica Alemana, edición de 1870, vigente todavía en 1872, entre las formaciones en el orden cerrado, numera las del cuadro de batallón y de compañía, las reglamenta prolijamente y, bajo el epígrafe “*Bewegungen in carre*” [movimientos del cuadro] prescribe el modo de hacerlo marchar por cualquiera de sus caras.

En el Reglamento táctico de los Estados Unidos, [aprobado mediante el informe favorable del General Grant y otros] [edición publicada en 1873, es decir

(1). He aquí el texto: “La formation du carré pouvant être d’ un usage fréquent à la guerre il est nécessaire de la répéter souvent, á fin de la rendre familière aux troupes”.

(2). Este cuadro, atenta la rapidez y facilidad con que se forma fué adoptado por el General Salazar en la Táctica censurada por el señor Vernaza, prefiriéndolo al cuadro lleno que á la sazón se usaba en Alemania y otras potencias militares del norte de Europa.

dos años después de la guerra franco-alemana, con el título de "Táctica de Infantería adaptada á la topografía americana y á las armas de fuego perfeccionadas" (improved fire-arms) se trata así mismo de la materia en referencia en dos extensos artículos ilustrados con varias láminas (1).

En el "Reglamento de ejercicios para las tropas de á pie" del Imperio austro-úngaro, calurosamente encomiado en Europa [con especialidad por la "Revista Militar del Extranjero", editada en París] y cuya segunda parte se publicó en 1877, hablando del modo de combatir contra caballería ["Gefect gegen Reiterei"] se enseña que las formas de defensa contra los ataques de ésta son los grupos ó sólidos, en la línea de tiradores, y en el orden cerrado, *el cuadro*, si bien formado ya, no por batallones sino por compañías, lo cual está prevenido también en la Táctica de Infantería hoy vigente en el Ecuador y, para no alargarnos más "el Reglamento (francés) del ejercicio y maniobras de infantería" de 1889 reformatorio del de 1884, detalla prolijamente la formación del cuadro de compañía, aunque con el nombre de "Colonne contre la cavalerie", lo cual nada influye en la esencia de la cosa. (Véase dicho Reglamento, título 3º números 167 á 172).



Queda, pues, demostrado que las doctrinas de Marmont y de Bulow sobre el cuadro, lejos de admitirse, han sido implícitamente desechadas aun por los Reglamentos tácticos posteriores á ellas, incluso varios de los publicados después de las experiencias hechas en la última lucha franco-alemana.



III.

Veamos ahora si tales doctrinas han sido mejor acogidas por los más notables escritores sobre la guerra moderna.



El Marquez del Duero, en su "Proyecto de táctica de las tres armas", después de demostrar la utilidad del cua-

[1]. Véanse en dicha Táctica los Títulos V y VI referente el primero á la instrucción de batallón, y el segundo, á la de brigada.

dro y de fijar las condiciones que ha de reunir dice: “debe tenerse como indispensable  la marcha de los cuadros  puesto que toda infantería que ha resistido una carga ha de procurar inmediatamente apoderarse de una posición fuerte que es fácil hallar á algunos centenares de pasos”.

Fuera de las conocidas doctrinas de Jomini á este respecto, Brandt, Decher, Ternay, Justiniani y Miller, si bien difieren en sus opiniones en cuanto á la adopción del cuadro *vacío* con preferencia al *lleno*, están acordes en la utilidad de tal disposición, y el último sostiene que un cuerpo de caballería amagado en todas direcciones por dicha arma debe formar en varias columnas  ó cuadros  protegidos por tiradores.

Perizonio, comentador de la Táctica prusiana en 1870 dice que “aunque se pueden citar muchos ejemplos de haberse defendido con buen éxito la infantería formada en batalla de los ataques de caballería, lo cual sucederá con mayor razón en lo sucesivo á causa de la rapidez del tiro de fusil de aguja, no por ésto debe pensarse en que tal formación ha de servir de norma para la defensa de la infantería atacada por la caballería, y que, lejos de ésto se conservará la *formación del cuadro*, el cual haciendo frente á todos lados, de modo que cada uno de éstos cubra los flancos y la retaguardia de los demás, reúne á la eficacia de los fuegos la fuerza de resistencia necesaria para frustrar el choque formidable de las masas de caballos lanzados al escape”.

En seguida procede el autor á enumerar las condiciones que debe tener el cuadro para corresponder á su objeto, y señala como la 3.^a de ellas la de “estar formado de tal modo que  pueda marchar  *siquiera* (wenigstens) por corto trecho, á fin de aprovecharse del tiempo que media entre las repetidas cargas de caballería, para llegar á los puntos más adecuados á la defensa que ofrezca el terreno, ó bien para aproximarse á otros cuadros y aumentar así la fuerza de resistencia”.

Hamley en su obra titulada “Las operaciones de la guerra”, considerada en Europa como una de las más científicas, juiciosas y completas que se han escrito en estos tiempos se expresa así:

“Parece que los franceses, impresionados con la dificultad de mantener los batallones formados en cuadro bajo el fuego de la artillería moderna se *inclinan* á creer que los cuadros deben ser completamente abolidos y que la infantería debe recibir en batalla (in line) los ataques de caballería. Ciertamente ésto sería razonable siempre que la línea tuviese seguros sus flancos; pero si éstos estuviesen expuestos SERÍA IMPOSIBLE resistir á escuadrones que maniobrasen bien en ninguna formación que no fuera *la del cuadro*”.

Lubst, que en su “Curso de las formaciones de la Infantería”, publicado en 1873, llega hasta el punto de afirmar que á consecuencia del uso de las armas perfeccionadas, puede ella rechazar, no solamente en batalla sino también desplegada en guerrilla, las cargas de caballería, sostiene que no por ésto deja de ser el cuadro de suma utilidad aun para tropas distinguidas por su instrucción y buena calidad, y mucho más para las que tienen en sus filas soldados nuevos, (cosa que en casos de guerra sucede casi siempre entre nosotros) una vez que la fuerza moral de éstos se sostiene hasta el fin con la sola idea de poder formar el cuadro en cualquiera conflicto.

IV.

De lo que precede resulta:

1º Que las opiniones del Duque de Ragusa y de Bulow contra el cuadro han sido desechadas oficialmente en Europa y los Estados Unidos, y además por los militares más autorizados que han escrito sobre la materia.

2º Que si bien el cuadro de batallón ha sido reemplazado últimamente por el de compañía (el cual se usa en el Ecuador desde 1883), subsiste hasta el día en su esencia tal formación por haberse reconocido que ella es la más á propósito para una tropa amagada en campo abierto por la caballería.

3º Que á presencia de este hecho innegable si el General de Schmidt (cuyas obras no tenemos por desgracia á la mano) ha afirmado en verdad que el cuadro ha desaparecido, ello debe entenderse del formado por batallones, brigadas, etc., y no del que se practica por cada

una de las cuatro compañías que representan otras tantas unidades de combate en cada batallón, y

4º Que los tiros de carronada disparados contra el cuadro por el comandante Vernaza le han salido hasta aquí por la culata.

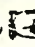
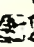
V.

Ahora vamos á ver, con perdón de nuestros lectores, como al blandir nuestro héroe su flamante chafarote, aplicando el acicate á su rocín para penetrar de un salto en el *detestable cuadro*, se ha cortado el mismo la cabeza y dado al traste con su cuerpo *vacio* y mutilado.

Dice, pues, que “Napoleon se sirvió del cuadro en la conquista del Egipto *con éxito* (¿Con buen éxito?) para contener las *enormes masas* de mamelucos que *combatían* á la desvandada y *cargaban* [albarda sobre albarda] en enjambres”. Cierto; mas de ello se deduce que como en América, desde la gloriosa lucha de la Independencia, tenemos también nuestros mamelucos que dan sus cargas á la desvandada y en enjambres más ó menos densos, podemos hoy, como antes, emplear el cuadro con buen éxito contra los ataques de la caballería, improvisada por necesidad, en su mayor parte, en casos de guerra.

“El *gran* Federico, [¿Federico el grande?] prosigue el *gran* Vernaza, en las *marchas de línea* en retirada se sirvió de los cuadros como medio de defensa central”, y luego añade:

“En la *contra marcha* de Napoleon en Rusia (1) fueron empleados por primera vez y con *éxito* (?) los cuadros oblicuos y el mismo Gran Capitán *los eternizó* en la batalla de Leipsich en donde las cargas de caballería *fueron rechazadas* por la *nueva guardia*”.

[1]. *Contramarcha* es una sola palabra, y en el lenguaje militar, de que ha debido servirse el Comandante Vernaza en su cuaderno, puesto que lo titula “Cartas militares”, sólo significa  evolución  con que la tropa muda de frente y de costados. Retirada, ó sea “la acción de retroceder en orden apartándose del enemigo, es la voz técnica que corresponde al caso á que se refiere el pretencioso criticastro [Véase el Diccionario de la Academia, última edición].

Añade el censor de la expresada formación los siguientes conceptos, que prueban su ignorancia en lo concerniente á la milicia, al par que su audacia en formular docmáticamente proposiciones contrarias á la verdad histórica. He aquí sus palabras:

“No *embargante* en ninguna de las épocas militares á que he aludido hay constancia de que se haya empleado *con utilidad* la marcha de tropas formadas en cuadro”.

Tal aseveración está desmentida por varios hechos que registra la Historia militar, entre los cuales sólo citaremos dos acaecidos en la conquista de Egipto por el General Bonaparte, comprendida en las épocas á que se refiere el señor Vernaza con asombrosa impavidez.

En el ataque de Chebreisse, efectuado el 11 de julio de 1789, Bonaparte marchó contra dicha aldea con sus cinco divisiones *formadas en cuadro* por escalones, y tan pronto como los mamelucos descubrieron á los más avanzados, salieron de Chebreisse, maniobraron para envolverlos, y no pudiendo lograr su intento, se replegaron á su posición, de la cual fueron desalojados á la bayoneta por la División Desaix.

El 6, 7 y 8 de octubre el mismo General Desaix marchó contro Mourad-Bey, en la provincia de Faioum, con su división formada en un cuadro apoyado en otros dos de 200 hombres cada uno, precedidos de tiradores que sostenían los flancos de la división, y en este orden, con cosa de 3.000 hombres contra 8.000 árabes y 4.000 mamelucos, dió la batalla decisiva de Sediman, considerada como las más reñida y sangrienta de cuantas el Egipto había presenciado hasta entonces [Véanse la “Histoire de la guerre de la Revolution” por Jomini y la obra titulada, Victoires, Conquêtes, &ª des Français de 1792 à 1815 “por una Sociedad de Militares y Literatos”].

Y supuesto que para el autor de las “Cartas Militares” el buen éxito con que se ha usado el cuadro contra los ataques de la caballería en campo abierto es prueba de su *inutilidad*, vendremos en ayuda de tan peregrino modo de discurrir, manifestando que no sólo en las campañas de Federico; no sólo en la conquista de Egipto y en la batalla de Leipsich, sino también en la de Essling, en la de Iena y en la de Waterloo se empleó el cuadro con magníficos resultados.

“Todavía más”. En la batalla de Alba de Tormes, dice un distinguido escritor militar, estrechada nuestra infantería sobre el río, cuyo puente obstruía un bagaje inmenso, *buscó su salvación en los cuadros que han hecho memorable* aquella jornada. No llegó á formar lo la primera división, y sucumbió por impericia ó falta de tiempo para ponerse en defensa; pero la segunda, á las órdenes de Mendizábal, resistió bizarramente las repetidas cargas de la caballería victoriosa hasta que la noche hizo posible la retirada de aquel cuadro” etc., etc.

En el combate de Hoyos, (República Argentina) un batallón de 300 hombres rechazó las repetidas cargas de 600 caballos enemigos que acababan de poner en fuga á la caballería contraria. Año y medio después La Hera, en la reñida acción de las Garzas, hizo formar el cuadro á su batallón y rechazó á la victoriosa caballería argentina comandada por el Coronel Rabelo, uno de los Jefes más inteligentes é intrépidos del ejército bonaerense; y para no citar otros ejemplos, añadiremos únicamente que ayer no más en 1884 y ’85 los ingleses se sirvieron muchas veces del cuadro en la guerra del Sudán oriental.

Véase, pues, si el cuadro por “su *imperfección geométrica* (?) por la *debilidad* de sus caras [que no son de piedra como la de . . .] etc., etc., *es de ninguna utilidad práctica*”.

Por último el Sr. Vernaza carece del talento de aplicación; pues no cae en la cuenta de que aquí, como en las demás Repúblicas donde se elevan los *andinos graníticos* [risum teneatis . . . ?] no puede usarse, por lo general, otra artillería que no sea la de montaña, la cual ni rodada ni á lomo puede seguir los rápidos movimientos de la caballería para preparar las cargas de ésta contra la infantería, cañoneándola; y de consiguiente hoy, como antes, las tropas de á caballo se hallarán frecuentemente sin artillería á presencia de batallones aislados en las llanuras, los cuales, formados en pequeños cuadros de compañía, usarán sus armas de rápido tirar y largo alcance con gran ventaja contra los ginetes que los ataquen.

Esto es lo cierto, ésto es lo práctico entre nosotros, por lo menos hasta que el uso de las armas de repetición y de la pólvora sin humo que se ensayan actualmente en los ejércitos europeos, hagan necesarias las radicales re-

evoluciones, muchas de ellas impracticables en el día, es, como todas las que se escribieron á principios del presente siglo, ajustada á las lecciones de Seidlitz que Jomini, con sobrada razón, llama inmortales, y que se fundan en principios que hasta aquí no han variado, sino en cuanto á su forma y modos de aplicación.

Afecta así mismo Vernaza ver con suma extrañeza que dichas reformas se hayan hecho teniéndose por norma el reglamento tudesco más bien que el francés que, según el juicio magistral é infalible del presuntuoso criticastro, es muy superior al primero, entre otras cosas, por la *elasticidad de sus filas* y porque los alemanes "*toman el contacto por el estribo*, y los franceses *lo ejecutan [el contacto] por el (contacto) de la pierna*".

Bien se echa de ver por éste concepto formulado en incorrecta frase é indigesto lenguaje, que el señor D. Cornelio sabe tanto de Historia militar como de la misa la media; pues de otro modo no habría ignorado que la táctica alemana de caballería, perfeccionada después por el Feld Marschal von Wrangel, el Príncipe Carlos y, sobre todo, por el General Schmidt, ha servido de base á todos los reglamentos modernos, incluso el austriaco, que por la excelencia de sus evoluciones y maniobras rápidas y sencillas, ha sido el modelo en que están calcados los reglamentos belgicos desde 1879 hasta 83; los italianos desde 1873 hasta 85 y los franceses desde 1876 hasta 1882.

A este respecto dice el autor de la "Memoria General" sobre el arma de caballería, publicado hace poco por el Depósito de guerra de España:

"Las demás naciones militares seguían con grande interés *los adelantos y reformas que se iban realizando [en Alemania] é inspirándose en los principios generales* en que estaban fundadas, acometieron también las reformas de sus reglamentos tácticos, *difiriendo sólo en el camino que cada uno ha seguido para llegar á un mismo resultado, ajustándose al carácter y condiciones especiales de cada ejército.*

No ha hecho, pues, otra cosa el General Salazar que seguir el ejemplo de los más autorizados tratadistas de la táctica moderna, hoy observada en Europa, al emprender en la reforma del Reglamento vigente en su patria, según las enseñanzas de la táctica alemana, no, desde lue-

go, al pie de la letra sino tratando de aplicarlas á la topografía del terreno por demás montañoso del Ecuador, y á la índole, condiciones y organización de nuestro pequeño ejército, lo cual en manera alguna excluye la adopción de los procedimientos tácticos de otros reglamentos, especialmente en la clasificación de las materias y modo de tratarlas.

Tan cierto es ésto, que, en lo tocante á tales puntos, el General Salazar se ha ajustado para la redacción de su "Táctica de caballería", en cuanto le ha sido dable, á las metódicas y claras disposiciones del correspondiente Reglamento austriaco de 1887, así como se ajustó al de 1874, concluído en 1877 á 78 al escribir la "Táctica de Infantería" de 1883, hoy vigente en el ejército ecuatoriano.

VIII.

Otro de los cargos que en estilo declamatorio, al par que descortés, hace el señor Vernaza al General Salazar, es el no haber solicitado que se nombrase una comisión para el examen de su nueva táctica, y además censura al Gobierno por haber ordenado que se imprimiera; pero agregando, de su propia cuenta, que también se ha decretado su observancia, lo cual es de todo punto falso. "En el Ecuador, dice, no se procede en análogo sentido. Allí donde se eleva el *andino granítico* monumento que eterniza la victoria de Pichincha, allí un general dice que ha preparado una táctica á su *único albedrío* (no sabíamos que se pueda tener más de uno) y otro general le contesta al octavo día *sin examen previo* que se ha ordenado la impresión de ella. *Agrego yo* la observancia &ª; pues *con tal intento* á la *nueva edición* se le da el nombre *de segunda de la española* de 1815 que se encuentra hoy en vigencia en el Ecuador".

Sobre ésto tócanos informar á nuestros lectores:

1º Que el proyecto manuscrito de la nueva táctica de caballería fué depositado en el Ministerio de guerra, con el fin de que fuese examinado por los inteligentes jefes y oficiales que lo componen, mucho antes de que su autor pasara oficialmente su nota del 3 de febrero último;

2º Que el General Salazar en varias conferencias expuso detenidamente al señor General Ministro de Guerra los fundamentos en que estriban las reformas que propone, quien enterado de ellas y convencido de la utilidad del proyecto que las encierra, lo sometió al despacho del Supremo Gobierno, el cual ordenó se imprimiera, consecuente con su loable sistema de hacer publicar todo proyecto de alguna importancia para que sea examinado y discutido por personas competentes antes de su adopción definitiva, y

3º Que el mismo General Salazar solicitó y obtuvo del referido señor Ministro que nombrara una comisión para que, después de examinar el trabajo de que se trata, informase sobre la conveniencia ó inconveniencia de su adopción (1).

Y ya que tratamos de este punto haremos notar á nuestros lectores que el señor Vernaza que califica al General Salazar de "*minucioso y nimio hasta la futilidad*", amontona citas sobre citas en más de una página de su cuaderno para probar, con sempiterna y machacona palabrería, la conveniencia más que obvia de que sean examinados y aprobados por una comisión los proyectos de reglamentos tácticos, antes de su adopción en los ejércitos. Y aun en tan fácil cuanto inútil tarea, incurre el Comandante Vernaza en grandes equivocaciones, como la de afirmar que en Alemania rige hoy el Reglamento de Caballería de 1876 y en Bélgica el de 1877, siendo así que en la primera se halla en observancia el de 1886 y en la segunda el de 1883.

(1). Fueron nombrados para el desempeño de esta comisión los Sres. General Guerrero, Coronel Quiroz, Teniente Coronel Rivadeneira [José María] y Sargento Mayor Vinuesa, y aunque el primero se excusó de admitir este cargo, por creerlo incompatible con el de Senador que hoy ejerce, se ha prestado á examinar la nueva táctica á instancias del redactor de ella, aunque de una manera privada y sin carácter oficial. El oficio relativo á la referida excusa es un documento muy honroso para el General Salazar, y forma verdadero contraste con el lenguaje mordaz é iracundo con que le censura Vernaza por el crimen de haberse dado *gratis* á la ímproba y prolija tarea de reformar la táctica de caballería hoy vigente, sin más deseo que el de servir á su patria.

IX.

El malhadado *critico*, apesar de haber dado á entender bien claro que va á comprobar con no pocos ejemplos lo nimio y lo fútil que afirma ser el General Salazar en sus escritos militares, apenas cita dos en todo el curso de su cuaderno, compuesto de 24 páginas, plagadas de enormes desatinos.

El primero de tales ejemplos se reduce á que dicho General en su "Tratado del servicio de campaña" repite en el espacio *que comprenden* siete páginas la orden de rezar, y da el crítico tanta importancia á esta censura que para justificarla señala con varias manecillas, colocadas en estrecho semicírculo, la prevención de que se habla.

Ahora bien: léanse las páginas del sobredicho tratado citadas por Vernaza, y se verá que el autor de ellas habla por separado de los vivaques de infantería, caballería y artillería, prescribiendo lo que en cada uno de éstos debe hacerse, á fin de proporcionar á los militares la facilidad de enterarse de lo que atañe al arma á que pertenezcan, si no quisieren ó no pudieren darse la pena de estudiar lo demás. No correspondía, pues, á este plan la descocida cuanto disparatada prevención propuesta por el criticastro, es á saber:

"A los toques de diana y de retreta *los diferentes cuerpos del ejército* rezarán *las oraciones* de la mañana y de la tarde" (¿ambas oraciones á cada toque?) [*].

Mas todavía. Llega á tal extremo el incapié que hace nuestro Comandante en tan valadí censura, que no vacila en decir que "no es militar el *que tiene la minuciosidad de perder tiempo* en disposiciones quintuplas de *rezo*". No sabía, pues, el bienaventurado que al negar

[*]. Creemos que cualquiera que no fuese un comandante Vernaza, en vez de asentar tan anfibológico concepto, se habría expresado en éstos ú otros términos semejantes:

"Al toque de diana se rezará la oración de la mañana, y al de la retreta, la de la tarde". Hay, pues, en las dos líneas citadas, escritas en vía de corrección, cinco palabras por demás.

por semejante motivo al General Salazar su calidad de soldado, la negaba también nada menos que al Emperador Guillermo que suscribió la "Ordenanza Real" sobre las grandes maniobras del ejército prusiano, en la cual se prescribe por separado y casi de seguida á las tropas de las tres armas que recen las oraciones de la mañana y de la tarde. Es de suponerse que la referida "Orden Real", que ha servido de modelo á los tratados escritos posteriormente sobre la materia, haya sido redactada por alguno de los más distinguidos generales de Prusia, sobre el cual recaería así mismo en tal caso el anatema de Vernaza contra los que repiten varias veces la palabra *rezo* ú otra menos repugnante á las orejas del *despreocupado* escritor de las "Cartas Militares".

¿Y qué diría él si supiera que todo un Cervantes ha repetido esa misma voz, no ya en varias páginas sino en un solo párrafo? ¿Negaría también por ello al manco de Lepanto el dictado de militar de que éste con justicia blasonaba? Pues he aquí sus textuales palabras:

"No soy poeta, respondió, pero ya sabeis vos que tengo buen entendimiento y que sé *rezar* en latín las cuatro oraciones. Mejor haríades de *rezallas* en romance que ya os dijo vuestro tío el clérigo mil gazapatones cuando *rezábades* en latín y que no *rezábades* nada.

Recae así mismo el anatema *vernacesco* sobre el autor ó autores del "Reglamento prusiano de transportes de tropas y efectos militares por ferrocarril", en el cual se repite en menos de tres páginas, bajo las letras *b, c, d*, respectivamente relativas á las tres armas, la siguiente prevención: "Todos los oficiales, en los puestos que les tocan, son responsables de la ejecución de las órdenes que se les impartan y de la prontitud de la carga (*fur die schnelligkeit beim Verladen*).

Otro de los pretendidos ejemplos presentados por Don Cornelio como prueba decisiva de la nimiedad del General Salazar en sus escritos, y con el manifiesto designio de ridiculizarle, es que habla de *emplastos* y de *vegigas* para los pies, en un tratado de "*táctica sublime*" (que no es tal, sino únicamente del servicio de campaña). En la sección dedicada á la higiene de los militares y del tratamiento provisional que puede emplantarse, mientras acuda el respectivo cirujano, en los acciden-

tes repentinos que les sobrevengan á causa de las marchas, acciones de guerra, &^a, están efectivamente las indicaciones criticadas. ¿Y por qué no extendió también su censura el malévolo y cultero criticaastro á aquello de hilas, ampollas, lastimaduras, cólicos &^a &^a, una vez que todo eso debe ser "*nimio hasta la puerilidad*", según su leal saber y entender?

Si en este escrito nos dirigiéramos á él, y no á las personas imparciales y sensatas que quieran leerlo, le desafiaríamos á que nos señalase una sola obra de aquellas en que, tratándose de poner al alcance del soldado las prevenciones conducentes á evitar, ó siquiera aliviar en lo posible, las dolencias de los hombres abnegados que sacrifican en aras de la patria su reposo, su salud, su vida y hasta su libertad personal, no se haga uso de palabras comunes y aun vulgares con preferencia á los términos técnicos de la medicina ó de otra ciencia cualquiera. En tales casos, lejos de ser vituperable, es digno de aprobación el que se llame al pan, pan, al vino, vino, y á Vernaza. . . . Vernaza. Aunque no se mirara á los ejércitos sino como una máquina, sería menester indicar los medios necesarios para su conservación, por más que se corriese riesgo de que el nombrarlos afectase más ó menos los nervios de algún afeminado pisaverde disfrazado de militar (*) ¿No es acaso un hecho histórico el haber enfermado de los pies "y quedándose fuera de combate 30.000 hombres del ejército alemán", en la última guerra franco-prusiana, sin más motivo que el muy trivial de no haberse prestado la debida atención á las lastimaduras producidas por el mal calzado de las tropas?

Y aquí conviene observar que ese "Tratado del Servicio de campaña" reprobado por el señor Vernaza, quien afirma que "cuanto ha escrito el General Salazar relativo á la carrera de las armas es nocivo á la juventud que se *numera en las filas del arte de la guerra*", ha merecido

(*). ¿En qué habría venido á parar con sus bascas el autor de las "Cartas Militares" si leyendo el discurso "Sobre las Infecciones" que en la Academia de Medicina Militar de Berlín acaba de pronunciar el "eminente profesor R. Koch" encontrase que éste no ha hecho escrúpulo de hablar de "basuras, trapos, deyecciones, agua sucia, &^a, &^a?"

los encomios de escritores muy entendidos en la materia. Bástenos citar al autorizado director de la "Revista Militar de Chile", el cual en el N^o 32 de tan notable publicación hace un juicio crítico del sobredicho tratado en términos muy honrosos para el autor de éste, como puede verse por las siguientes palabras con que pone fin á ese importante trabajo:

"Cada uno de estos puntos está tratado con detención, con claridad y sencillez, y basta leerlos una vez para comprender su importancia y para fijar en la memoria aun sus detalles".

"El señor Salazar ha resuelto el árduo problema de tratar uno de los ramos más complicados y extensos del arte de la guerra en los tiempos modernos *en pocas páginas* sin menoscabo del fondo ni de la forma".

"Esta obra y la magnífica traducción que acaba de hacer nuestro amigo Boonen Rivera están llamadas á abrir nuevos horizontes de progreso á los ejércitos americanos".

X.

Continuemos con la árida cuanto, en concepto de muchos, imperdonable tarea de refutar los despropósitos aglomerados en el cuaderno que vamos analizando.

El General censurado dice en su folleto sobre las batallas de Chorrillos y Miraflores que la ciudad de Lima se había convertido, antes de ellas en inmenso *campamento*, no menos que en vastísimo *arsenal*, y el crítico juzga docmáticamente que "tan incorrecta es, militarmente hablando, el empleo de la una como de la otra palabra *de las dos que ha testado*". De paso observaremos que las seis que, por nuestra parte hemos testado, sobre estar por demás, forman un enorme disparate; pues si de *dos* se quitan *dos* no queda nada. Pero vamos al grano.

Ninguna persona, por obtusa que sea su inteligencia, puede dejar de comprender que las dos voces censuradas se han tomado en sentido metafórico, aludiéndose al gran número de soldados que en los campamentos se cruzan en todas direcciones, y á la acumulación de armas y pertrechos que se guardan en los arsenales. Estaba,

pues, reservado á un Vernaza el faltar al respeto al público ilustrado y á su *querido maestro* el Genaral Urbina, poniéndose á definir lo que es campamento, y tomando del Diccionario de la lengua, no la segunda acepción de la voz arsenal (“*Depósito ó almacén general de armas y otros efectos de guerra*”), sino la primera, para deducir de ello muy cómodamente que una ciudad no puede ser lo uno ni lo otro y darse á enumerar, con la pedantería imperitante de un *Cicerone*, los principales arsenales marítimos del mundo, en lo cual se ve transparente su necio designio de ostentar erudición.

Un notable escritor, hablando de las tres repúblicas colombianas, dice que Venezuela es un *cuartel*, Colombia un *colegio* y el Ecuador un *convento*, y á nadie se le ha venido hasta ahora á las mientes empeñarse en refutar tales afirmaciones apelando al Diccionario para manifestar que no es lo mismo nación ó estado, que cuartel, colegio ó convento. El que así procediese merecería ser encerrado en una casa de Orates.

Presupuesto lo que antecede no barruntamos lo que diría el señor Vernaza si á alguien se le ocurriese aquello de “*Táctica de chispa*” para probar que, significando la voz *táctica*, según el mismo Vernaza, “los movimientos militares que se ejecutan en un campo de batalla á la vista y *presencia* del enemigo,” y *chispa*, según el Diccionario,—partícula de fuego, diamante, gota de agua &ⁿ, el que ha creído echar toda su *chispa*”, cuando *echando chispas*, ha inventado tan *chispeante frase*, no ha hecho otra cosa que dar margen á que se le tache de incorrecto en el uso del tecnicismo militar.

Otro ejemplo puesto por el señor Don Cornelio para probar que el General Salazar desconoce la milicia hasta el extremo de no saber ni los términos técnicos de ella, es un corolario de cierta doctrina expuesta en el folleto titulado “Las batallas de Chorrillos y Miraflores”. He aquí esa doctrina:

“El conservar la línea de retirada ó sea la de comunicaciones con la base, es asunto de tanta monta que á asegurar la propia y á apoderarse de la del adversario, tienden siempre los capitanes más hábiles en pulsar los medios conducentes á la victoria”.

“Posible es, sin embargo, recuperar la línea de co-

municaciones *estratégicamente comprometida*, ganando una batalla; mas si ésta se pierde el desastre en semejante situación es irreparable.

El General Salazar prueba este acerto con lo acaecido en las batallas de Iena en 1806 y de Novara en 1849, las cuales fueron desastrosas, la primera para los prusianos y la segunda para el antecesor del Rey Víctor Manuel, que tuvo que abdicar.

Como consecuencia de esas premisas sostiene el enunciado general que en la materia de que se trata “el conculcar los principios de *la estrategia* á trueque de aumentar las probabilidades de buen éxito en el terreno de *la táctica*, equivale á colocarse entre la victoria y la muerte”.

El señor Vernaza, refiriéndose á este rasgo, lo trunca varias veces á sus anchuras, dice que no lo entiende, lo cual no es extraño en quien no ha estudiado como se debe ni los rudimentos del arte de la guerra, y añade que dicho general confunde frecuentemente la estrategia con la táctica, lo cual no prueba. Lejos de ésto se entretiene en enseñar prolijamente á *su maestro*, el General Urbina, lo que es la primera, y lo que es la segunda, comenzando por dar á su modo las definiciones de la una y de la otra y explicándole, (como si el entendido y respetable veterano á quien se dirige fuese algún *quidam*) la diferencia que hay entre movimientos *tácticos* y *movimientos* estratégicos, para lo que se vale de ejemplos, que en vez de contrariar los propuestos á este respecto por el General Salazar, más bien los corroboran y apoyan. Aun en ésto el crítico es impertinente y fastidioso, pues entra en menudencias que nada tienen que ver con su propósito, tales como la muerte y entierro del general Marceau, la intención frustrada de destruir el monumento erigido á su memoria y otros sucesos que en manera alguna influyen en la calidad de los movimientos que cita, ni mucho menos pueden ser pruebas de que el General Salazar confunda la estrategia con la táctica.

Si el señor Vernaza dice de buena fe que no entiende el acerto por él criticado, ello manifiesta que ignora el siguiente apotegma, reconocido, entre otros escritores, por Jomini y Hamley, á saber, “sólo una gran superioridad numérica sobre el enemigo, ó una fuerte posi-

ción, pueden justificar á un general el abandonar *su línea de comunicaciones con la base* para dar una batalla", (lo que equivale á prescindir de uno de los principios de la estrategia, para empeñarse en un acto perteneciente á la táctica) por más que los anales de la guerra ofrezcan ejemplos de que un ejército privado de su *línea de retirada* haya obtenido la victoria, como sucedió en la campaña de Salamanca (1812) en la cual Wellington, no obstante haber perdido su línea de comunicaciones, obtuvo en el campo de batalla completo triunfo sobre Marmont, triunfo con el cual, además de recuperar todo el terreno de que le habían privado las operaciones precedentes, hizo retroceder á los vencidos hasta Burgos, y obligó á salir de Madrid al Gobierno extraño que Napoleon impuso á la noble nación española.

En la "Ordenanza Real" sobre las grandes manio- bras del Ejército prusiano ya citada se leen las siguientes palabras:

"Toda maniobra debe cubrir su base estratégica. Sólo en caso de fuerza mayor *es lícito* separarse de ella, pero jamás de propósito premeditado".

Como se ve, tal precepto habría sido completamente inútil si no fuese posible cometer el error de sacrificar un principio de estrategia á la esperanza de obtener la victoria en una batalla decisiva.

Tales son las doctrinas que el General Salazar tuvo presentes para opinar en su folleto sobre las batallas de Chorrillos y Miraflores que el General en Jefe del Ejército chileno hizo bien en preferir atacar de frente las posiciones atrincheradas ocupadas por las fuerzas peruanas, á esforzarse á dar una batalla interponiéndose, por medio de un largo rodeo, ejecutado *fuera de la vista y presencia del enemigo*, entre la ciudad de Lima y el ejército que la defendía. En el primer caso cubría la línea de comunicaciones con la base, que era la Costa por Lurin, mientras que en el segundo la habría comprometido, á causa de tener que maniobrar con frente paralelo á ella, operación reprobada por el arte de la guerra. Esto último equivalía ciertamente á conculcar los principios de la estrategia á trueque de ganar una batalla, perdida la cual la ruina del ejército chileno hubiera sido inevitable y completa [Véase el referido folleto. pág. 17 y siguientes].

Haciéndose cargo el General Salazar de la infinidad de contingencias á que está sujeto el desenlace de una batalla, y para manifestar lo peligroso del procedimiento que acaba de expresarse, concluye las reflexiones que hace al efecto con las siguientes palabras, que encierran una verdad demostrada por la ciencia y sostenida, sin contradicción de persona alguna, por los más eminentes escritores de estrategia: “Sólo cuando no se puede hacer otra cosa debe un general aventurarse á dejar su *línea de comunicaciones con la base* á merced del enemigo con la esperanza de ganar una batalla”.

El señor Vernaza, refiriéndose á estos conceptos, se expresa así: “No obstante Napoleon 1º no opina de la misma manera”. “Un ejército, dice, que muda hábilmente *su línea de operaciones* engaña al enemigo, el cual no sabe ya donde están sus propias espaldas, ni sabe cuales son los puntos febles de aquél para amenazarle por ellos”.

Como habrán visto nuestros lectores el Comandante Vernaza confunde lastimosamente la línea de *comunicaciones*, ó sea la de retirada, con la línea de *operaciones*, debiéndose notar que ese caballero en su titulada “Carta Militar” adolece del achaque de incurrir en los mismos cargos que trata de hacer al General Salazar con sofísticas disertaciones. Nadie puede poner en duda la verdad del apotegma pronunciado por el primer Capitán del siglo, verdad que nada tiene que ver con la doctrina expuesta por el General Salazar, quien no ha desconocido en parte alguna de sus escritos las ventajas que resultan de variar la línea de operaciones, y de consiguiendo la de retirada, único caso en que habría sido razonable refutarle con la aserción contraria. El cambio de la línea de operaciones arrastra consigo necesariamente el de la línea de comunicaciones con la base, sin que ésto altere las relaciones que, según la ciencia, deben tener entre sí las líneas mencionadas. En consecuencia á la situación nacida de tal mudanza será siempre aplicable la máxima de que “sólo en caso de fuerza mayor [es decir cuando no pueda hacerse otra cosa] debe un general aventurarse á dejar la línea de comunicaciones á merced del enemigo con la esperanza de triunfar en el campo de batalla”.

Inclinados estamos á creer que la infundada crítica á que acabamos de referirnos ha sido hecha por Vernaza únicamente con el fin de traer por los cabellos ciertos conceptos del General Salazar, truncándolos y desfigurándolos de caso pensado, en su empeño de zaherirle y de presentarle á los lectores de su *epístola militar* como un insensato al par que presuntuoso.

En efecto el general censurado, después de afirmar que las faltas cometidas por los grandes capitanes en la aplicación de las reglas del arte de la guerra, no son parte á eclipsar la gloria de sus hechos, cita algunos ejemplos históricos en comprobación de esta verdad, y á este propósito dice lo que sigue:

“Napoleon el Grande no ha dejado de ser el primer Capitán del siglo, apesar de que, á la manera de Homero en su retrete, solía á las veces dormitar sobre su caballo de batalla, como lo prueban su tardanza en llegar al campo de Ligni, sin la cual Blücher no habría logrado reunirse á Wellington en Waterloo, y el haber dado en malas condiciones y á destiempo las batallas de la Rothiere, Arcis, Craon y Laon que han sido calificadas por escritores de cuenta de innecesarias y ocasionadas á terribles desastres”. (Vernaza copia este párrafo, poniéndolo entre comillas, pero omite deslealmente las palabras que se han subrayado).

¿Quién no ve que los conceptos precedentes han sido expresados, no en son de osada crítica, como supone el señor Vernaza, sino en homenaje al Coloso que en Santa Elena se despidió de este mundo, pero no de la gloria inmortal que ilumina su nombre esclarecido?

El titulado discípulo del General Urbina se pone á repetir con tal motivo, á guisa de papagayo, los trillados cargos, de todos conocidos, hechos á Grouchí, relativos á que su conducta, como encargado de perseguir á los prusianos vencidos en Ligni fué la causa del desastre de Waterloo, y aunque la Historia Militar no ha dicho sobre esto su última palabra, el señor Vernaza no trepida en dar, de una sola plumada, definitivo fallo sobre tan árduo asunto. (!!)

Tan cierto es que la Historia no ha decidido aun la gran cuestión de que se trata, que el eminente escritor moderno Hamley, hablando de los movimientos ejecuta-

dos por los cuerpos que componían el ala derecha del ejército francés, destinada á la sobredicha persecución, después de refutar uno á uno los cuatro cargos que sobre el particular se han hecho al General Grouchí, se expresa en estos términos:

“Efectivamente todos los cargos que han recaído sobre Grouchí se fundan en la falsa idea de los deberes de la fuerza que se destina á contener al enemigo, (of a containing force) y del plan general de Napoleon, ó bien han nacido de un juicio erróneo en la apreciación de los hechos, tales cuales se presentaban en el momento de la acción. Como se ha dicho en el capítulo anterior, para ejecutar una operación de esta clase es necesario que el ejército empleado en ella conserve superioridad sobre su inmediato enemigo, *después* de destacar una fuerza en persecución de la parte derrotada al principio. Grouchí fué destacado así; y si sus operaciones fueron ineficaces, ello fué debido á la tardanza en la persecución que se le encomendó, lo cual y también su falsa dirección, provinieron del equivocado concepto que se formó Napoleon sobre la retirada de los prusianos, confirmado en su mente por los precedentes de 1796” [Véase la obra titulada *The Operations of War* by Edward Bruce Hamley, Parte IV Cap. V].

“Por lo que hace á la esperanza de que Grouchí se uniese á Napoleon después de oír el cañonco de Waterloo, basta recordar que Zieten, saliendo de Wavre al medio día, sin más embarazos que las dificultades del camino, apenas pudo llegar al campo de batalla entre las siete y ocho de la noche, y que las tropas de Thielemann y parte de los cuerpos de Pirch y de Zieten habrían podido oponerse á la marcha de Grouchí, sin tener necesidad de separar de Waterloo un solo hombre de los que allí combatieron. Los puestos avanzados de los prusianos se extendían desde el Dyle en torno del flanco izquierdo de Grouchí, de modo que no le era dable intentar el movimiento sin que lo advirtiese el enemigo”.

Dígase ahora lo que pesa en la balanza de la crítica la aseveración del Comandante Vernaza formulada en los siguientes términos:

“La falta militar cometida es, pues, de Grouchí que es indisculpable”.

Que la tardanza en dar la batalla dependió de Napoleon y que ella fué parte para que Blücher se uniese oportunamente á Wellington en Waterloo son verdades demostradas, entre otros por el crítico que acabamos de citar. De lo mucho que dice á este respecto sólo copiamos, por no fatigar la atención de nuestros lectores, los párrafos que van en seguida:

“Los otros cuerpos prusianos estaban en marcha para reunirse con los de Zieten por los caminos Ciney—Namur y Lieja—Hottomot. Pirch sería el primero en efectuar su reunión con Zieten desde Namur. En caso de ser derrotados Pirch y Zieten, ó solamente el segundo, si se hubiesen retirado hácia Hottomont, sin tener todavía apoyo alguno, habrían sido separados de Thielmann, y si la retirada se hubiese efectuado hacia Namur, lo habrían sido de Bulow; perseguidos entonces con actividad se hubieran visto obligados á continuar la retirada hasta Hannut ó Lieja; pues, como ya se ha dicho, lo que deben hacer las columnas de un ejército así separadas, es retirarse para volver á combinar sus operaciones, y Blücher tenía que reunir sus propias tropas para ponerse en situación de auxiliar á su colega. De este modo en Hannut *habría estado á mucha distancia* de Hottomont ó de Bruselas”.....

“Si, pues Blücher hubiera sido atacado *antes de haber podido reunir su cuerpo* [las palabras subrayadas lo están en el texto] habría sido separado de sus puntos objetivos.... El plan general de Napoleon fué perfectamente calculado para el buen éxito, pero este plan fracasó en su ejecución. Ya hemos visto cuanto influye en esta clase de operaciones la prontitud de los movimientos, y Napoleon no atacó Ligni sino á las dos de la tarde, cuando Pirch y Thielmann estuvieron ya en línea de batalla con Zieten, y cuando Bulow pudo estarlo también si no se hubiera dilatado en su marcha”.

“La causa de no haber atacado más pronto consistió en que sólo las cabezas de las columnas habían llegado al frente del enemigo; pero como las tropas francesas partieron de los mismos vivaques, no hubo motivo por que en tan buenos caminos las colas de las columnas que marcharon sin combatir dejaran de recorrer la misma distancia que sus cabezas que marcharon y combatieron. Si el

ejército hubiera vivaqueado en orden de batalla, mas bien que en el de marcha, habría estado listo para derrotar al día siguiente á Zieten, quizá antes de su reunión con Pirch, y con seguridad antes de la llegada de Thielmann”.

“A pesar de estas consideraciones M. Thiers, llevado de su celo por el carácter de Napoleon como general, no ha tenido embarazo en afirmar que *el emperador* RETARDÓ EL ATAQUE DE LIGNI *con la mira de dejar que todos los prusianos se reuniesen y tener así ocasión de acabar con ellos de una vez.* Excusado es hacer notar á los lectores de esta obra, ó á cualesquiera que estén versados en el modo con que Napoleon hacía la guerra, cuan absurda es tal suposición”.

Ahora si *hay enorme injusticia sino tamaña equivocación* en opinar que Napoleon dormitó sobre su caballo al retardar el ataque de Ligni, sin lo cual no habría podido Blücher llegar á tiempo á Waterloo, tales cargos no han debido hacerse al General Salazar sino á los autores de varias obras modernas muy notables, entre las cuales se halla nada menos que la clásica de Hamley sobre “las operaciones de la guerra”, que ningún militar amante de su profesión puede hoy dejar de estudiar con esmerado empeño.

XI.

Prosiguiendo hasta el fin el señor Vernaza en su sistema de truncar los conceptos que censura y de presentarlos, con irritante mala fe, despojados de sus antecedentes para extraviar el criterio de sus lectores con falsos razonamientos, acusa al General Salazar de no saber que la caballería tiene en la guerra *la triple* misión de *conservar* la seguridad del ejército, explorar y combatir. Al efecto se expresa así: “No es militar de caballería quien *menoscaba* la importancia de esta arma diciendo lo que el General Salazar. “Su destino *en estos casos* (el censorador se guarda de expresarlos) es antes del combate reconocer é inquietar al enemigo; durante el combate asegurar los flancos de la posición propia, y aun dar impetuosas cargas á las tropas contrarias mientras ejecutan

un despliegue, ó se hallan vacilantes á consecuencia de sus pérdidas; finalmente después del combate perseguir al enemigo ó proteger la retirada”.

Vernaza se desentiende de que el General Salazar se refiere en estos conceptos á los casos en que la caballería concurre como arma auxiliar á los combates sostenidos en alturas escarpadas, aldeas, edificios &ª; se desentiende también, porque así le conviene, del párrafo que precede al censurado y que comienza de este modo: “*Los combates localizados se sostienen ordinariamente* por infantería apoyada en artillería y formada en columnas de compañía” &ª y, por último trunca, ó mejor dicho decapita, el mismo párrafo en que funda su crítica, suprimiendo en él las palabras con que principia, las cuales son esenciales en el enlace de las ideas que expresa su redactor. Esas palabras son las siguientes: “*Rara vez se empleará la caballería (se habla de la clase de combates mencionados) como medio directo* para conseguir la victoria; porque casi siempre el terreno la embarazará en su acción. Su destino en estos casos es antes del combate” &ª

Esto dice el General Salazar en la página 61 de su “Tratado del servicio de campaña”; mas en las páginas 16 y 17, hablando de los deberes del comandante de caballería se expresa así:

“El orden, la movilidad, la fuerza y la rapidez, son cualidades esenciales de una buena caballería. Prontitud en el juicio acerca de la situación, viveza en la iniciativa, y audacia en la ejecución, son los requisitos necesarios para mandarla. Su jefe debe estar dotado de espíritu emprendedor, arder, por decirlo así, en el deseo de hacer algo, *tener libertad para emprender*, y si carece de ella procurar obtenerla sin dilación”.

Sigue el General Salazar puntualizando lo que toca hacer en el servicio de campaña al que mande la caballería y luego añade:

“Sólo observando dichas reglas hallará la oportunidad de *arrojarse sobre el enemigo* y de sorprenderle con las fuerzas y el frente necesarios en el terreno más favorable. Jamás deberá dejar de tener presente *que el destino de la caballería*, según el sistema moderno, es *marchar á distancias considerables* para adquirir noticias, mantener la comunicación con los cuerpos vecinos y dar

cohesión y seguridad á todo el ejército. Además tiene su comandante el deber de despejar el campo de batalla, y para conseguirlo no vacilará *en combatir* cuando así lo exijan las circunstancias. . . . Los movimientos del enemigo para envolver las alas del ejército no deben pasar un solo instante inadvertidos por el jefe de la caballería, quien caerá en seguida, de acuerdo con la artillería volante, sobre los flancos y espalda de la infantería" &ª

Se ha incurrido pues "en tamaña equivocación si no en enorme injusticia" al aseverar que no ha llegado á noticia del General Salazar que "la *triple* misión de la caballería es dar seguridad al ejército, explorar y combatir".

Tales son los fundamentos en que se apoya el señor Vernaza para negar la calidad de militar práctico á quien ha servido por lo menos el triple del tiempo que él en cuerpos de línea, desde la clase de soldado aspirante hasta la de coronel efectivo.

XII.

Ahora al epílogo declamatorio con que dicho señor da remate á sus sofismas y falsedades, le opondremos el que va á continuación:

Puede ser militar de nuestros días quien trata "de la columna cerrada, del orden en masa, del cuadro, de la marcha de éste" &ª; pero no lo es el que ignora las aplicaciones que se hacen de tales medios en la táctica moderna.

Puede ser militar el que, tratándose de la conservación de la salud del soldado en campaña, se vale al efecto de las prescripciones formuladas por los profesores de medicina que componen los cuerpos de sanidad en los países más adelantados en lo tocante á la milicia; pero no lo es quien echa menos en esas prescripciones, puestas de intento al alcance de los individuos de tropa, los términos técnicos del arte, ó dice en sustancia que la higiene militar y las oraciones que elevan los ejércitos al Ser Supremo son detalles "*de los reglamentos tácticos contemporáneos, (!!)* si bien *nada sobrios en el terreno real y antes muy ampulosos en lo indefinido de la teoría*" (?).

Puede ser militar quien, refiriéndose á la necesidad de conservar la línea de comunicaciones con la base, demuestra con ejemplos históricos lo peligroso que es prescindir de los principios de la estrategia con la mira de aumentar las probabilidades de ganar una batalla; mas no lo es el que no entiende tal proposición, y mucho menos quien, sin entenderla, la presenta como prueba de que la persona que la formula confunde la acepción de las palabras táctica y estrategia, cuando él si confunde en realidad la línea de operaciones con la de retirada; el grado con el empleo; formación con movimiento, instrucción con aprendizaje, contramarcha con retirada y hasta sueño con insomnio, que es cuanto puede decirse.

Puede ser militar quien estampa en un libro ó folleto una misma palabra ó frase cien y cien veces cuando así lo exige la naturaleza de las cosas sobre las cuales escribe; mas no lo es el que llama al cuadro *orden* de batalla, *movimiento* &ª; quien dice que *grado por grado* ha ascendido á la clase de general y que sin voluntad, *desapensadamente* ha dado á una carta ciertas dimensiones, ni quien se atreve á dar á luz párrafos como los siguientes:

“No haga Ud. pié en las faltas que notare: son inherentes á un trabajo á vuela pluma y para *el que aquí y allá, indistintamente*, de los esclarecidos autores que á la vista tengo, he copiado cuanto he creído pertinente, [En esta de fregar cayó caldera] sin cuidarme de indicar la *fuentes de que me he servido* [¿algún potage?] por no cansar con la repetición de *nombres propios*, repetición que pudiera *inducir* (por ocasionar ó causar es anticuado) la sospecha *de que* hago alarde de erudición *de que* carezco.

“Entre esos movimientos que se aconseja evitar ninguno puede ser *peor* ni *tan* inútil, ni *más* superfluo [en esta gerigonza no cabe *como ni que*] *como el de la marcha* (¡el movimiento de la marcha!) del cuadro. Fatalmente análogos á él son la mayor parte de las *evoluciones* que se reglamentan en los tres cuadernos que con el nombre de Táctica se observan [¡cuadernos que se observan!] en la infantería ecuatoriana los cuales *quizaz* (así está) *podieran servir* (¿haber servido?) de texto en los tiempos militares [debe haber también tiempos paisanos,

tiempos clérigos, tiempos legos &^a] que fueron, pero nunca en los que [¿en aquellos en que?] el armamento, los elementos bélicos exigen otra clase de instrucción”.

“Cuando se dé á la estampa—la nueva edición táctica—del General *Salazar*—y á mis manos llegue un *ejemplar* (habla en verso) dirigiré á Ud. mi *Segunda*, cuyo trabajo [¿conque la Segunda es la que trabaja y no el autor de ella!] no será tan á la *ligera* redactado como la *Primera*”, &^a

Puede ser militar de caballería el que trata de las funciones que ella desempeña en lo relativo al combate moderno, sin extenderse á otras funciones extrañas á éste, por aquello de *non erat his locus* de Horacio; mas no lo es de ninguna arma quien, ya de señor capitán del batallón N^o 2, fué honrado en su hoja de servicios, formada el 21 de abril de 1849, con ciertas notas que no desdicen de aquellas en que se fundó la logia arriba mencionada para expulsarle de su seno.

Debe ser militar ¿por qué no decirlo? quien tiene comprobadas sus hojas de servicios con brillantes certificados de sus jefes; quien ha sido elogiado con especial distinción por sus superiores, y entre ellos por el padre de Don Cornelio, General Don Nicolás Vernaza, por García el Grande, y por el preclaro General en Jefe del Ejército Don Juan José Flores, eximio Capitán y fundador de esta República, no sólo en notas oficiales y otros documentos, si que también en los partes relativos á varias acciones de guerra más ó menos reñidas y sangrientas; y, finalmente quien, apesar de las manifiestas calumnias forjadas por la ruindad de algunos enemigos suyos, ha merecido en el extranjero los encomios de hombres eminentes por sus gloriosos hechos de armas ó por sus profundos conocimientos en el arte de la guerra, y en su misma patria, los premios honrosos que por su pericia y comportamiento le han concedido los Altos Poderes nacionales. No es posible, empero, que sea militar quien en el corto tiempo que ha estado en servicio activo, no se ha hecho natable sino por su absoluta carencia de las cualidades que debe tener el verdadero soldado.

Puede ser muy bien militar quien procura hacer de una táctica de *chispa* otra que no lo sea; mas no lo es el que disponiendo de tropas selectas, provistas de arma-

mento de tiro rápido para combatir con gente colecticia armada de fusiles *de chispa*, en vez de salirle al encuentro en campo raso y dispersarla con algunas descargas, tuvo el valor de encerrarse entre las paredes de cal y canto del palacio presidencial en Quito, atrincherando sus batallones en el recinto de la plaza contigua hasta que, agotadas las municiones de la adversa montonera y alejándose ésta de la ciudad, mandó salir de sus trincheras á la soldadesca, la cual se entregó, sin freno á excesos sangrientos que la Historia narrará con horror. Ella maldecirá, además, al hombre que, no contento con haber convertido sin necesidad en campo de batalla á la Capital de la República, hizo invadir el suelo patrio por hordas extranjeras, las mismas que, sin encontrar gente armada con quien luchar, llegaron á Quito, impusieron al Tesoro humillante tributo, y repasaron la frontera, dejando talados á lo Atila los territorios de las provincias por donde traginaron.

Concluiremos este folleto por donde empieza la "Carta Militar" del señor Vernaza. Este caballero da á entender que ha sido muy largo el tiempo que ha pasado en el ejército ecuatoriano, en el cual, según dice, sentó plaza, á los quince años de edad y ascendió *grado por grado* hasta General. Parece que en ésto funda su pretensión de tener voto autorizado para decidir con magistral arrogancia toda cuestión relativa á la ciencia y al arte de la guerra. Veamos, pues, lo que hay de cierto en el particular.

Según la hoja de servicios á que hemos hecho referencia, sentó plaza el señor Vernaza no, como él asevera, en el ejército, sino en el Colegio Militar, en febrero de 1840, y dos años once meses después fué destinado al batallón de línea N^o 2, en clase de subteniente. El 12 de marzo de 1849 ascendió á capitán efectivo, y hasta el 21 de abril del mismo año había servido seis años, nueve meses, veintisiete días, deducidos un año siete meses que estuvo retirado.

No se ha encontrado en el Ministerio de Guerra ni en el Archivo del Congreso más hojas de servicios del señor Vernaza que la expresada; pero es lo cierto que dos ó tres años después había ascendido á Sargento Mayor, ó talvez á Teniente Coronel graduado ó efectivo, lo que es difícil averiguar, habiendo debido tales ascensos no á

sus méritos, pues como ya se ha visto carecía de ellos, sino á la merecida influencia que ejercía en el señor Roca, á la sazón Presidente de la República, el General (entonces Coronel) Don Nicolás Vernaza, quien por las distinguidas prendas que le adornaban, como caballero y como soldado, fué de todo en todo el reverso de su *célebre* hijo Don Cornelio.

En tal estado, allá por los años de 1851 ó 52 se ausentó del Ecuador y fué á escribir en un rincón de Chile libelos infamatorios contra el General Urbina, á quien ha dedicado enfáticamente sus disparatorios titulados "Cartas Militares" llamándole, no sabemos por qué, su "*viejo maestro*".

Si alguna vez volvió Vernaza al territorio de la República, por algunos meses ó días, hasta la revuelta del 8 de septiembre de 1876, no lo sabemos; pues no ha dejado vestigio alguno de su oscura existencia entre nosotros. Efectuada la rebelión de que hablamos por el General Don Ignacio Veintemilla, entonces Comandante General del distrito de Guayaquil, vino Vernaza del extranjero á servir en ella ya entrado en años, y con su melíflua é incansable charla alucinó á ese General, hasta obtener de él en un mismo día [el 15 de mayo de 1877] dos ascensos, el del grado y el del empleo de coronel. Poco después, el 27 de julio del mismo año, fué hecho General, abonándosele la antigüedad del 16 de junio precedente.

Resulta de lo dicho que el sujeto de que vamos hablando, obtuvo en un mes y un día los ascensos más elevados en la escala militar del ejército ecuatoriano, sin otra razón que el *sic volo, sic jubeo*, del dictador Veintemilla, quien así ultrajó la justicia y dió un bofetón inmerecido á muchos jefes y aun oficiales subalternos que por su antigüedad en el servicio, buena conducta y aptitudes valían, y valen mucho más que el ex-masón á quien una logia puso en la picota. Felizmente la Convención Nacional de 1884 volvió por la justicia y por el decoro militar pisoteados por la dictadura septembrista, reconociendo que tan escandalosos ascensos eran á todas luces nullos y de ningún valor ni efecto por no hallarse revestidos de los requisitos necesarios para su validez.

Por esta razón si Vernaza, estando en la República,

tuviese la audacia de titularse General, ó siquiera Coronel, sería castigado por la justicia conforme al artículo 245 del Código Penal que dice así:

“Los que se arrogaren *cualquiera título, que no tengan legítimamente,* ó usaren de cualquiera insignia, uniforme, hábito ó distintivo que no les corresponda, serán castigados con una prisión de dos meses á un año.”

Tal es nuestro hombre, y así como su “Carta Militar” henchida de falsedades, de sofismas y de desatinos, son todos sus escritos, los que por lo mismo ni dan ni quitan honra á nadie. Que siga, pues, en su fácil tarea de hablar despropósitos, bien seguro de que no volveremos á incurrir en la debilidad de refutarle. Y puesto que tanto le disgustan las segundas ediciones de las obras de *chispa*, nos contentaremos con oponer á sus ulteriores libelos una nueva, abundante y lujosa edición del *chisporroteante* folleto masónico que contiene el retrato físico y en unas cuantas páginas ajustadas á la pura y neta verdad, el retrato moral de aquel gran personaje. Nosotros, sólo nos permitiremos añadir á esa importante publicación, en obsequio del *héroe*, la consabida hoja de servicios que le *eternizará* [*].

ADDENDA.

Ya no al público, sino á Vuesa Merced, señor Don Cornelio, me dirijo mohino y mal andante á darle una nueva tan acibarada y congojosa para mí como “dulce y sabrosa” para Vuesa Merced. ¿Se acuerda, por dicha, de aquella archiperínclita señora, Duquesa del “Castillo del buen recato” y muy dilecta amiga suya, con la cual, no embargante, vino Vuesa Merced á reñir el día menos pensado á picos y arañazos, y disque fué su Vencedora? Pues ella se ha presentado ¡oh cosas de este mundo! por esos andurriales, *caballera* en macizo pollino, virgen revólver en cinta, lengua en ristre, pluma comprada y buho velador, diciendo á grito herido: “Si alguien, sea hombre ó muchedumbre, no confesare que Don Corne-

[*] La publicación de este folleto, escrito en el mes de julio último, se ha demorado hasta hoy por motivos independientes de la voluntad de su autor.

lio, mi cautivo, dijo verdad, cuando afirmó que la táctica de aquel malandrín, follón, traicionero y terrorista Salazar no es táctica ni es calabaza, y mucho más [y aquí se empinó sobre los estribos] que no procedió en justicia y razón cuando anatematizó el rezo en los cuarteles, porque, ciertamente, estrecha y amilana el ánimo del soldado, conmigo será en *singular* batalla.

A tan tremebundo reto de la privilegiada criatura cuya sola sombra causa más temor y recelos que la del Manzanillo, y tan famosa por sus hechos de armas como por su buen entender de achaque de las ciencias y artes de la guerra, todas las naciones cristianas, incluso el Austria, la Germania y la Gran Bretaña se han dado prisa á abolir en sus sendas ordenanzas militares, no solamente los rezos de mañana y tarde, sino hasta el mismo toque de oración. Y yo, cuitado, que veo con los ojos, oigo con los oídos y palpo con las manos, y hasta con los pies, tales prodigios de la femenil bravura de que está dotada aquella ninfa del *Granítico andino monumento*, nacida á su pesar allá en extranjeras playas para competir con nuestra sin par Cascabel, de los bosques, transformada hoy en culebra por las artes de malignos encantadores, ¿me he de venir á exponer bonitamente á verme entre la espada y la pared, quiero decir, entre la punta de la lengua venenosa de aquella Majestad Marimacho ó Marimanta, los picotazos de su buho, y los mordiscos y coces de su pollino, tan sólo por sostener mis caprichos? ¡Pobre de mí! Señor Don Cornelio; no soy yo quien ha de cometer tal locura, y antes bien me retracto de cuanto tengo dicho en este librejo contra su estupenda "Carta Militar", hija legítima de Vuesa Merced y de su digna consorte la Verdad, de la cual nunca se ha apartado. Y en prueba de que es ingenua como la que más esta mi retractación, me propongo escribir, aunque con tosca pluma y llegada la ocasión, en "Vidas Paralelas" la muy triste y curiosa de Vuesa Merced y la muy alegre y natural de esa su digna Señora que le parece á Vuestra Grandeza como una gota de agua á otra, sino que Vuestra Merced es de condición blanda y taimada como la lechuza, y ella recia, iracunda y bulliciosa como Doña Cascabel de que hace poco hablamos. Item más; creo, reconozco y confieso que Vuestra

Merced no es tal Comandante Vernaza, sino más general que jamás lo fueron los Alejandro, Césares y Napoleones y aun el mismo Arcángel cuya diestra mano, armada del vibrante rayo dió en tierra ¿Qué digo tierra? dió en los infiernos con Lucifer y sus millones de demonios, de los cuales algunos de los más traviesos quedaron en este mundo y fueron causa de que nuestros padres Adán y Eva fuesen expulsados del Paraíso y Vuestra Grandeza, de la consabida logia.

También creo, siento y confieso que así como de su crisálida sale derrepente, convertida en mariposa, á revolotar entre las flores, el gusano de la seda, ó sea "el *bombix* del moral" según unos, ó del morales, según otros; pues no están de acuerdo los sabios en si ese árbol se llama morales, ó moral, del mismo modo de su crisálida, no sedosa como la de dicho *bombix*, sino formada de ciertas epístolas que, aunque cojas y escritas en términos que ni el mismo Zola pudiera emplear sin que se le saliesen los colores al rostro, acaba de escaparse con todas sus buenas partes la Gran Duquesa vuestra generosa defensora. ¿No la véis? Ella se remonta de sopetón en alas improvisadas y postizas á las elevadas regiones de la literatura, y deja muy abajo á las más encumbradas escritoras de los antiguos y modernos tiempos. Cómo se ha efectuado tan estupendo prodigio, no lo sabré decir; pero tal es el hecho, y ninguno que no sea mal caballero y peor cristiano puede negar que aquella gallarda y lustrosa Señora que habla siempre sin trazas de mentira, es literata tan á las derechas como fué Caballero de los Espejos, el bachiller Sansón Carrasco, ó princesa Micomicona la bella Dorothea, hija del opulento Clisandro. Y con ésto, señor Don Cornelio, me despido de Vuestra Inmensidad sintiendo en el alma veros, bien hallado y ufano, mientras que yo estoy tan corrido y mal trecho que no hay más que ver.

